



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9555

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción emp. zará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubour Montmartre, 31.

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curacion pronta y radical de las mismas ya sean inguinales, umbilicales ó crurales por crónicas que sean y en todas las edades y sexos con el procedimiento del Dr. Sabdival.

Ningún enfermo sujeto á nuestro tratamiento ha dejado de curarse, necesitando solo de 3 á 4 meses los niños hasta la edad de 14 años y de poco tiempo más las personas mayores.

El Dr. Sabdival llegará próximamente á esta ciudad, alojándose en el Hotel Francés, donde podrán consultarle de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE VENDEN

dos calderas de hogar interior, de fuerza de 16 caballos, usadas: Se darán baratas.

Darán razón, Sta. Florentina 30, tercero.

Para los agricultores.

Prensas de palancas múltiples para vino.—Tijeras para vendimiar.—Id. para podar.—Máquinas para desgranar panizo.—Id. para taponar botellas.—Id. para limpiar id.—Id. para picar y embutir carnes.—Horchas de acero.—Azadas, legones y rastros de id.—Ingratadores.—Filtros para vinos y licores.—Agotadores para botellas.—Cepillos, cadenas, les-piches, etc. para bocoyes.—Bombas de trasiego y otras.—Armarios especiales para botellas.—Cestas idem para idem.—Arados de verdadera filaja y movible.—Embudes automáticos.—Mobiliario para jardines.—Caretillas para sacos.—Espino artificial para cercas.—Jarrones, macetas, balaustres etc.—Básculas sin numeración.—Via estrecha para trasportar frutas.—Wagoncitos, plataformas, etc.

De venta en el MUSEO COMERCIAL.—Puerta de Murcia.

PIDANSE CATÁLOGOS Y DIBUJOS.

SALVEDADES DE IMPORTANCIA.

Ni por asomo pretendemos el estudio de un tema jurídico moral, ni reverdecer polémicas de discutible utilidad y de ninguna eficacia entre nosotros. Bien se considere el desafío como un hecho con influencia bastante para sobreponerse á leyes, cuyo poder no alcanza á ofensas para las cuales todo código parece estrecho y todo castigo inadecuado; bien se juzgue como un estribio del sentido moral y apélica reminiscencia de otras edades, que en la nuestra no cabe sino por forzado acomodo, ello es un hecho todavía en nuestro siglo pedir y otorgar al propio fuero la satisfacción de agravios, de los que en único juez nos erigimos. Suceso cada vez más raro, el desafío no ha borrado del todo su imperio en nuestros tiempos. Ni en razón, ni su justicia analizamos: es el hecho, como tal, lo único que nos importa.

Otro tanto hemos de decir, por necesario premio, de lo que al suicidio se refiere. Castiganlo las leyes, como delito de lesa naturaleza; repruébalo la razón, como cobardía insigne; exécralo la iglesia, como pecado sin redención posible. El suicidio es, no obstante, ¿Debe considerarse como violenta manifestación de frenopático desarre-

glo? ¿Es irresistible y único impulso de la voluntad para toda otra determinación en completa atrofia? ¿Es un instinto revolviéndose contra el juicio, ó es un juicio predominante sobre el instinto? Discútanlo quienes quieran: á nosotros nos basta con evidenciar el hecho.

Contra ambos, el duelo y el suicidio, han clamado las voces más elocuentes y la ley ha puesto su más severo interdicto. De nada han servido la razón ni el castigo. Se ha esperado el remedio de aquellos daños en la civilización y si ésta ha podido suavizar con nuevas costumbres la barbarie del desafío, ha aumentado á la par la terrible estadística de las extremas desesperaciones. La sociedad continúa impotente para arrancar de sí tan sangrientas locuras, y solo al tiempo le es dado revelar el término, que hoy no se vislumbra, en demencias tales. Mantenemos en pie la execración contra ellas, la penalidad en las leyes y en la religión el anatema: el mal persiste.

¿Ha sido esa reprobación general que merecen el duelo y el suicidio, la que cerró para ellos el amparo previsor del seguro sobre la vida, ó la exclusión de antiguo consignada en las pólizas dictóse por un suplicaz temor del interés de las empresas? ¿Nació de las leyes ó nació del negocio el veto puesto por el seguro á los duelistas y suicidas? A nada nos conduciría la exégesis de este punto: lo que interesa, á lo sumo, consignar, es que hasta hace algunos años, los beneficios de aquella previsión negábanse en redondo cuando la muerte del asegurado provenía de duelo ó de suicidio, acorde en esta el seguro con las leyes civiles y religiosas, aunque no con el recto sentido ni con el espíritu protector del cual es exacta fórmula la institución aseguradora.

En efecto: nada más moral que esa prescripción, pero nada á la vez más injusto. Por ella, castigábase en los vivos el pecado de los muertos y manteníanse como infamante estigma sobre la vida y los huérfanos del suicida ó del duellista, la miseria y el abandono. Un instante de arrebató inconsciente, ó el equivocado imperio de máximas de honor quisquilloso y quijotesco, borraban instantáneamente el maduro juicio, el amor entrañable, el prevenido cuidado que pudieron impulsar á un padre ó esposo á suscribir un seguro en favor de su familia. Y mientras ésta, apartada de toda reclamación por el contrato y por las leyes, quizás perecía de hambre, la Compañía aseguradora pasaba á su cuenta de ganancias, como legítimo lucro y como precio de una existencia, los ahorros en ella acumulados por el desdichado muerto.

Ese contrasentido no podía existir dentro de una institución que se considera el más firme amparo de la orfandad desvalida. La injusticia ocasionó protestas, y éstas fueron origen de estudios y de rectificaciones. Comenzó por reconocer el derecho al reintegro de las cantidades pagadas, y á cada más: pero esto pareció insuficiente. Convino luego en que á la suma percibida debían agregarse los intereses obtenidos por ella: todavía juzgose poco esto, porque ello no mantenía incólume la virtualidad del seguro. Y vino ésta al fin á imperar triunfante, llegándose á declarar el total derecho á la indemnización concertada, una vez demostrado que el contrato no se había suscrito para obtener una suma, mediante el sacrificio personal del asegurado.

Hoy las más importantes empresas aseguradoras no ponen á su garantía otra valla en cuanto al duelo y al suicidio que un plazo limitado de tiempo. Después de un año de suscrito el contrato de seguro, *La New-York* satisface íntegramente la suma asegurada, aunque el suscriptor de la póliza haya muerto por efecto de suicidio ó desafío. Trescientos sesenta y cinco días son bastantes para que modifique su propósito cualquiera que lo tenga de matarse, y no más es necesario para que una indemnización no resulte lucro de un criminal empeño. De esta atinada manera ha sabido aquella renombrada Compañía de fender sus intereses, elevando al propio tiempo el prestigio del seguro.

Preciso es advertir que no todas las empresas hacen lo propio, y que el duelo y el suicidio sigue excluidos de toda garantía en infinitas sociedades aseguradoras. Esa salvedad no deja de ser de suma importancia, y conviene se fije mucho en esto el público. Merced á ella, un acto de defensa personal puede aparecer, para el interés de una empresa, como un desafío y un accidente involuntario como deliberado suicidio. En que así aparezca va el lucro de un negocio, y va también la miseria de una familia. ¿De qué valdrán en tal caso, los sacrificios hechos ni la previsión demostrada en constitución de un capital para los hijos? La desgracia no servirá sino de materia explotable y de sarcasmo horrible.

No hay razón alguna para excluir el duelo y suicidio de los riesgos del seguro vida. La razón lo dice, las estadísticas lo revelan, la experiencia lo demuestra. Las Compañías que, como *La New-York*, se han adelantado á otorgar su garantía á aquellos riesgos, se han puesto á la altura de su misión. Si la sociedad resulta imponente para evitar un daño, no debe ser ineficaz el seguro sobre la vida á remediar las tristes consecuencias que de tal daño se derivan para los inocentes de él y por él desdichados.

COLABORACION INEDITA.

SPORT

Se generaliza el velocipédo. El caballo fin de siglo; es tal vez el caballo del porvenir.

¿Que vamos á hacer con los jacos? Nos los comeremos.

En otros países ya les destinan á la alimentación pública y en varios restaurantes de París hasta los camareros relinchan y botan.

En España votan pero no relinchan.

Me explico ese nuevo sport del velocipédo.

Es un ejercicio gimnástico, higiénico.

Entiendo y admiro el sport de los exploradores del Polo y de los de las fuentes del Nilo Fabra, ó del interior de Africa.

Lo que no me explico es el sport, llamémosle así, de los que apuestan por quien come más, por quien bebe más ó por quien carga con mayor peso ó por quien anda más leguas en dos pies.

No hace mucho tiempo reventó un individuo que había apostado á comerse cuatro cabritos de puntas, seis gallinas y una cuartilla de cebada.

El infeliz murió con el bocado postrero del primer plato de menú. Inspiraba compasión.

Le asomaba en el vientre la cabeza de uno de los cabritos víctimas.

Entre los que cargan, merecen especial mención los ministros de Hacienda en nuestro país.

Pero cargan al prójimo ó á los próximos contribuyentes.

Los viajes á pie también son de fin de siglo.

Es decir, á pie ha viajado, ordinariamente, el individuo falto de dinero para costearse otro vehículo.

Pero hoy es otro sport.

De Londres á París, según varios periódicos, han realizado un viaje dos sujetos.

Les seguían otros varios á caballo como interesados en la apuesta, para ver cual de los campeones flaqueaba.

Es el cólmo.

¿Pasará el Canal de la Mancha, andando?

Frecuentemente publican los periódicos extranjeros noticias de ese sport pedestre.

El aplaudido industrial Mr. Melón ha salido anoche de París, con dirección á Bayona, proponiéndose llegar en ocho horas y cinco minutos.

Median apuestas de consideración.

Es lo que decía un caballero, al parecer, á otro, también caballero, aparentemente:

—¿Hombre, ya quien no es sport? Solo algún majadero.

—El majadero y el sport, será usted —replicó el otro indignado.

Dentro de poco tiempo leerémpa en los diarios:

«Entró el consecuente capitalista D. Fulano de tal y el ascendo autor dramático D. Silvio Pallizco, hay una apuesta pendiente.

Se trata de un viaje desde Madrid al Escorial, en una hora, á pie y descalzos. Se tolerarán mutuamente la muda de calcetines en el camino, pero sin detenerse.»

«Ayer dió la vuelta al rededor de Madrid en treinta y ocho minutos y unos perros chicos el reputa-

do joven candidato que ha sido á la diputación á Cortes por la Muñoz, y á la diputación provincial y á la Alcaldía de su barrio, Anastasio Merluza.»

«En el punto de llegada le esperaban varios amigos y camaradas, todos candidatos para algo, los cuales le obsequiaron con un *punch* y un *lunch* espléndidos, y le entregaron el importe de las apuestas, consistente en seis pesetas.»

«El intrépido mancebo las mandó á las casas de beneficencia y de préstamos.»

«Rasgo que le honra sobre manera.»

«El succulento doctor Strauss, de varias academias... preparatorias, ha salido de Amberes con la familia, para andarse trescientos kilómetros, llevando en brazos á dos de sus chiquitines.

La esposa del doctor que está en cinta de nueve meses.

En el periódico que publique la noticia puede salir esta errata:

«En cinta de nueve metros» «se compromete á no dar á luz en el camino.»

Y luego este comentario:

«Costumbres patriarcales!»

En uno de los círculos principales de Madrid, quedó concertada anoche una apuesta entre un ex-ministro y un bolsista de los más eximios.

Consiste la apuesta en llegar en menos tiempo andando, á Colmenar Viejo, partiendo de Madrid los dos, á la misma hora.

«Irán unidos.»

«Pero qué monomanías!»

Eduardo de Palacio.

Madrid 1893.

(Prohibida la reproducción).

COLABORACION INEDITA.

UN COBARDE.

El champagne burbujeaba en todas las copas.

Los comensales gritaban y reían desaforadamente.

Uno de ellos, después de conseguir que cesaran las carcajadas y las voces, dijo encarándose con un señor de largos, canos y retorcidos bigotes, de ojos pequeños y brillantes:

—Brigadier, cuéntenos usted una de esas alegres historias de cuartel de que tanto gustamos los paisanos.

—¡Oh, sí, sí!—gritaron todos.

—Algo que sea muy alegre!—dijo uno ahucando la voz.

—Donde haya señoras y cintarazos! Eso me divierte mucho.

—Los palos son la salsa de las aventuras galantes,—gritaba un pobre señor de rostro contrahecho, donde todos los vicios habían dejado huella.

El brigadier se puso serio.

Después de breves momentos de silencio, contestó:

—Historias, eh? Sí, sé muchas, pero no alegres. En la vida militar la alegría no existe. Los pobres reclutas, arrancados de sus hogares por la suerte voladora, bromean y rien en el cuartel, y en las filas, cuando se siente el cisco de las balas, solo acallado por el grito feroz del que cae herido, también rien, también muestran la alegría en el semblante, pero allí en el fondo del alma hay un recuerdo de la pobre vieja, que no pudo levantarse del sillón donde los años la postraron, para darles el abrazo de des-